



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py- WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3168 (A.S.O.C.D. N° 3168/16/07/2021)

Resolución N° 0925-00-2021

**“POR LA CUAL SE APRUEBA LA NOMINA DE ADJUDICADOS CON LA BECA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2021.”** -----

### VISTO Y CONSIDERANDO:

El Orden del Día.-----

La Resolución D. N° 1015/2020 de fecha 30 de julio de 2020 la nómina de adjudicados con la **BECA DE POSTGRADO** de la Universidad Nacional de Asunción, **periodo 2020**.-----

La nota UNA N° 0785/2021 con Mesa de la Entrada N° 3816/2021 de la Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, Rectora de la Universidad Nacional de Asunción con respecto a la Beca de Postgrado, periodo 2021 de la Universidad Nacional de Asunción.-----

La nota SG N° 0080/2021 con Mesa de la Entrada N° 4360/2021 del Ing.Quim. Christian David Cantero A., Secretario General de la Universidad Nacional de Asunción, donde informa extensión de plazo de presentación de las Actas de Adjudicación de Beca de Grado y Postgrado, periodo 2021, hasta el viernes 16 de julio de 2021.-----

La Resolución D N° 803/2021, de fecha 18 de junio de 2020 del Decano, Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se conforma la Comisión para la Adjudicación de Beca de Grado y Postgrado de la UNA, periodo 2021.-----

El Circular por el cual se convoca a los interesados para la postulación a la Beca de Post Grado de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2021.-----

El Memorando N° 008/2021 con ME N° 4695/2021 del Prof. Dr. Jorge Carrón, Jefe del Departamento de Relaciones y Becas, por la cual eleva la propuesta final de beneficiarios de las Beca de Post Grado de UNA, periodo 2021.-----

El Acta de la Comisión de Becas de Grado 2021 para analizar las candidaturas de los aspirantes a becas y presentan la nómina oficial de candidatos para las Becas de Postgrado de la UNA, periodo 2021.-----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.-----

**EL CONSEJO DIRECTIVO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
en uso de sus atribuciones legales;**

### RESUELVE:

**Art. 1° APROBAR** la nómina de adjudicados con la **BECA DE POSTGRADO** de la Universidad Nacional de Asunción, **periodo 2021;**



#### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

#### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN


## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py  
San Lorenzo – Paraguay


N°	ADJUDICADOS	DATOS DE LOS CURSOS	MONTO
1	<b>Nombres y Apellidos:</b> Lic. CLAUDIA ADRIANA ROTELA MENDOZA <b>Cédula de Identidad N°:</b> 3.648.784	<b>Curso a realizar:</b> Maestría en Elaboración, Gestión y Evaluación de Proyectos de Investigación <b>Institución:</b> Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UNA	Gs. 9.047.687.-
2	<b>Nombres y Apellidos:</b> Lic. ANDREA MARLENE MULLER THIES MARTINEZ <b>Cédula de Identidad N°:</b> 3.973.893	<b>Curso a realizar:</b> Especialización en Kinesiología General <b>Institución:</b> Facultad de Ciencias Médicas -UNA	Gs. 2.600.000.-
3	<b>Nombres y Apellidos:</b> Lic. SILVIA KARINA VILLAMAYOR ACOSTA <b>Cédula de Identidad N°:</b> 5.048.	<b>Curso a realizar:</b> Especialización en Kinesiología General <b>Institución:</b> Facultad de Ciencias Médicas -UNA	Gs. 2.600.000.-
4	<b>Nombres y Apellidos:</b> Lic. PAMELA ARACELI FARINA LOPEZ <b>Cédula de Identidad N°:</b> 4.203.456	<b>Curso a realizar:</b> Especialización en Kinesiología General <b>Institución:</b> Facultad de Ciencias Médicas -UNA	Gs. 2.600.000.-
5	<b>Nombres y Apellidos:</b> Lic. PAOLA ROMERO DURE <b>Cédula de Identidad N°:</b> 3.950.631	<b>Curso a realizar:</b> Especialización en Kinesiología General <b>Institución:</b> Facultad de Ciencias Médicas -UNA	Gs. 2.600.000.-
6	<b>Nombres y Apellidos:</b> Lic. DORIANNA ELIZABETH FUNK <b>Cédula de Identidad N°:</b> 3.970.509	<b>Curso a realizar:</b> Especialización en Kinesiología General <b>Institución:</b> Facultad de Ciencias Médicas - UNA	Gs. 2.600.000.-
7	<b>Nombres y Apellidos:</b> Lic. GABRIELA EDILTRUDIS OZUNA LONCHARICH <b>Cédula de Identidad N°:</b> 3.977.594	<b>Curso a realizar:</b> Especialización en Kinesiología General <b>Institución:</b> Facultad de Ciencias Médicas - UNA	Gs. 2.700.000.-
8	<b>Nombres y Apellidos:</b> Lic. ARACELI MARTINEZ PALACIOS <b>Cédula de Identidad N°:</b> 4.080.358	<b>Curso a realizar:</b> Especialización en Kinesiología General <b>Institución:</b> Facultad de Ciencias Médicas - UNA	Gs. 2.700.000.-

Art.2° **ELEVAR** al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción para los fines pertinentes.-----

Art.3° **COMUNICAR**, cumplir y archivar.-----

  
Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ  
Secretaria de la Facultad



  
Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES  
Decano

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.